

EXP-UNC: 0042537/2015

**VISTO:**

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 373 del H. Consejo Directivo, de fecha 07 de Septiembre de 2015, llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Didáctica General, de la Escuela de Ciencias de la Educación (fs. 92-93); y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 373/2015 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos vigente;

Que se ha inscripto como aspirante: Lamelas, Gabriela Alfonsina (fs. 98-112);

Que a fs. 154-155, con fecha 16 de Diciembre de 2015, se constituye el Jurado, contando con la presencia del miembro por estudiantes y egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 156-158);

Que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada, Acta III (fs. 159-161). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de méritos: 1) Gabriela Alfonsina Lamelas, aconsejando, en consecuencia, la designación Gabriela Alfonsina Lamelas, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 162-163);

Que a fs. 163vta. se ha notificado la aspirante del Dictamen del Jurado;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 21 de Marzo de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el art. 34º, inc. a) de la Ordenanza 01/09 del H. Consejo Directivo;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el dictamen, del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 373/2015, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para la cátedra **Didáctica General** de la Escuela de Ciencias de la Educación.

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

//

EXP-UNC: 0042537/2015

ARTÍCULO 2º.- **DESIGNAR**, en consecuencia, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Licenciada Gabriela Alfonsina LAMELAS**, legajo 50928, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra **Didáctica General**, de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de Abril de 2016 y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIUN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº: **069**  
RS

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES